



## ASUNTO: Nombramiento

El C. **JUAN FERNANDO TOVAR TOVAR**, en calidad de **Presidente Municipal para el periodo Constitucional 2012-2015 del H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz**, del Estado de San Luis Potosí; tengo a bien otorgar el presente **NOMBRAMIENTO DE:**



### ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INAPAM

A LA C. ANABEL PEREZ RASCON

Con fundamento en el ARTICULO 12 de la LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, que a la letra dice: "Son trabajadores eventuales, los que prestan un servicio personal subordinado, por tiempo u obra determinados o por cantidad presupuestada por la institución pública respectiva, para la realización de una obra o servicio. La citada persona cumple íntegramente con los requisitos para ocupar el cargo público que se le asigna, cuya fotografía aparece al costado izquierdo del nombramiento Función que desempeñará desde el día 1 (primero) de octubre de 2012 (dos mil doce), de conformidad con los planes, reglamentos y objetivos tanto federales, estatales y municipales.

En el entendido de que ejercerá las funciones propias del cargo asignado, con las debidas atribuciones y obligaciones inherentes a la responsabilidad que hoy se le ha conferido, con la retribución que para el puesto a desempeñar, tenga asignada la Tesorería Municipal.

### ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

  
C. **JUAN FERNANDO TOVAR TOVAR**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



- C.C.P. Lic. Arturo Treviño Martínez.- Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional De Ciudad del Maíz, S.L.P., para el periodo 2012-2015. Para los efectos correspondientes.
- C.C.P. Lic. Alejandro Noé Figueroa Rodríguez.- Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Del Maíz, S.L.P., para efectos correspondientes.
- C.C.P. Profr. Magdaleno Tovar García.- Director del Departamento de Recursos Humanos. del H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., para los efectos correspondientes.
- C.C.P. Archivo.

"2013 año del 150 aniversario de San Luis Potosí, como capital de los Estados Unidos Mexicanos"



Presidencia Municipal de Ciudad del Maíz, S.L.P.  
Palacio Municipal s/n, C.P. 79300

Tel. (01 482) 37-80102  
[www.ciudaddelmaizslp.gob.mx](http://www.ciudaddelmaizslp.gob.mx)